

MENDOZA, **01 JUN 2018**

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 7880/2018, en el que la señorita María del Rosario CARLETTI BENITEZ, solicita su inscripción como Alumna Vocacional en las asignaturas "Inglés Técnico" y "Estática y Resistencia de Materiales" que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la señorita María del Rosario CARLETTI BENITEZ es estudiante de la carrera de Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - Universidad Nacional de Cuyo.

Que el Director General de la carrera de Ingeniería Industrial, informa sobre la asignatura "Estática y Resistencia de Materiales" (fs. 5), que considera conveniente que la interesada tome este curso en una etapa más avanzada de su carrera.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la señorita María del Rosario CARLETTI BENITEZ (DNI: 41.113.279), como Alumna Vocacional de esta Facultad en la asignatura "Inglés Técnico" del Ciclo Básico de las carreras de Ingeniería, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 246 / 18